



Secretaría del Ayuntamiento.

No. de Oficio: SAC/134/2018

Asunto: El que se indica.

Coroneo, Gto., a 13 de abril de 2018.

**Comisiones Unidas de justicia y de Derechos Humanos
y Atención a Grupos Vulnerables
Del Congreso del Estado de Guanajuato
Presente:**

El que suscribe **Dr. Juan Gabriel Aguilar Miranda, Secretario de Ayuntamiento del Municipio de Coroneo, Gto.**, Por este conducto le hago llegar la certificación del Punto: Decimo Primero del Orden del Día del Acta No. 76 de Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2018, en relación al Oficio Circular No. 184 suscrito por las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado de Guanajuato., mediante el cual solicita el análisis, discusión y en su caso remitir alguna observación a la Iniciativa formulada por la Diputada Irma Leticia González Sánchez, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar diversos artículos a la Ley para prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular por el momento, les reitero mi consideración y respeto quedando a sus órdenes.

Atentamente

Dr. Juan Gabriel Aguilar Miranda
Secretario del Ayuntamiento
Coroneo, Guanajuato.

C.c.p.- Archivo



El que suscribe **Dr. Juan Gabriel Aguilar Miranda**, Secretario del Ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato, con lo dispuesto por el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato:

CERTIFICA

Que en el libro IV de Acuerdos del Ayuntamiento debidamente autorizado para el Trienio 2015-2018 en el Acta No. **76** de **Sesión Ordinaria** de fecha **31 de enero de 2018**, dentro del Punto: **DECIMO PRIMERO.-** se asentó un acuerdo que a la letra dice:

El Secretario de Ayuntamiento, da cuenta al Pleno del Ayuntamiento del Oficio Circular No. 184 suscrito por las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado de Guanajuato., mediante el cual solicita el análisis, discusión y en su caso remitir alguna observación a la Iniciativa formulada por la Diputada Irma Leticia González Sánchez, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de **adicionar diversos artículos a la Ley para prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato.** Por lo que se somete la anterior propuesta al Pleno del Ayuntamiento quienes votan en el siguiente sentido **DIEZ votos a favor CERO votos en contra**, por lo que el Ayuntamiento por **UNANIMIDAD** de votos de sus integrantes presentes a la sesión acuerdan darse por enterados del Oficio Circular No. 184 suscrito por las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado de Guanajuato., y en el mismo sentido acuerdan no realizar observación alguna a la Iniciativa formulada por la Diputada Irma Leticia González Sánchez, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar diversos artículos a la Ley para prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato. Sirve de fundamento a lo anterior lo dispuesto en el artículo 76 fracción I, inciso a). Hágase llegar el presente acuerdo a la Secretaría General del Congreso del Estado de Guanajuato.-----

Se expide la presente para los fines y usos legales a que haya lugar, en la Ciudad de Coroneo, Guanajuato al día catorce del mes de febrero de dos mil dieciocho. Conste, doy fe.-----

ATENTAMENTE



Dr. Juan Gabriel Aguilar Miranda
Secretario del Ayuntamiento